

RADICADO PLIEGO DE PETICIONES DE SINDESENA

Apreciados trabajadores del SENA

El Sindicato de Empleados Públicos del SENA, SINDESENA, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 160 del 2014 y lo aprobado en la XXXVII Asamblea Nacional de Delegados de nuestra organización sindical, realizada del 02 al 06 de febrero del 2015, ha radicado hoy 19 de febrero del 2015 el **PLIEGO DE PETICIONES** de los trabajadores del SENA ante la administración de la entidad y el Ministerio del trabajo.

El presente pliego de peticiones de **SINDESENA** recoge las principales aspiraciones de los trabajadores del SENA, para mejorar sus condiciones laborales, las relaciones de los trabajadores con la administración de la entidad y por ende fortalecer al SENA como Patrimonio del Pueblo Colombiano.

Los ejes estratégicos del pliego son los siguientes:

- 1. Desarrollo y materialización de la ampliación de planta.** Lograr la ampliación y provisión de los 3.800 cargos temporales y definitivos, de la planta del SENA. Exigiendo que se cumplan los procesos establecidos en la ley para el acceso a los nuevos cargos, respetando el derecho preferente a encargo y reclamando la formalización laboral, para dar oportunidad preferente a los contratistas de la entidad. En similar sentido reclamamos seguir dando aplicación al mandato legal y a las sentencias de la Corte Constitucional en materia de ampliación de planta hasta alcanzar al menos el número de cargos definidos para el SENA por la ESAP en el estudio de cargas realizado.
- 2. Reclamar mejoras en los salarios de los trabajadores del SENA** (Instructores y administrativos) mediante diferentes formas, como la reclasificación, escalafón, nivelaciones salariales y reconocimiento de dos grados
- 3. Exigir ajustes para mejorar la gestión de la entidad.** Adecuación del manual de funciones, régimen propio de evaluación de desempeño y ajuste de la estructura administrativa, régimen específico para el SENA para mejorar la gestión en la entidad que hoy presenta algunas debilidades.
- 4. Solicitar la ampliación de cobertura en beneficios para todos** y mejorar la calidad de los derechos y garantías laborales como el SMA, el Fondo de Vivienda, la Salud Ocupacional, los apoyos y oportunidades de educación, capacitación y recreación, como la semana de confraternidad y juegos deportivos.
- 5. Reclamar condiciones y garantías para SINDESENA.** Para poder desarrollar la actividad sindical por parte de sus dirigentes y afiliados en todo el país, como permisos, logística y defensa de las libertades sindicales consagradas en nuestro ordenamiento jurídico
- 6. Defensa de la Formación Profesional Integral** como el eje fundamental de nuestra misión institucional, reclamando revisión y ajuste de la actual política pedagógica de la entidad.

Como designados en la comisión negociadora en representación de los empleados públicos de la entidad hemos adelantado los trámites para consolidar el pliego y presentarlo ante las instancias pertinentes, pero ello es solo la cuota inicial del proceso de NEGOCIACION DEL PLIEGO que deberá adelantarse dentro de los próximos 20 días hábiles a partir de la primera semana de marzo. Les recordamos que en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, a partir de la radicación del pliego y antes de iniciar la negociación, se debe adelantar proceso de unificación con los pliegos de peticiones que presenten las otras organizaciones sindicales que representen empleados públicos, proceso que debe concluirse a más tardar el próximo 27 de febrero, fecha en la que radicaremos el pliego unificado de los sindicatos del SENA que adelantaron el trámite previsto en el decreto 160 de 2014.

El resultado de la negociación del pliego depende en gran medida del nivel de conocimiento, apropiación y compromiso de todos, por ello hacemos un llamado a toda la familia SENA, incluyendo a aprendices, instructores, administrativos y contratistas a que se vinculen en las actividades propuestas, informándose, opinando y participando activamente en las diferentes tareas informativas y de movilización del Plan de acción que llevaremos a cabo en acompañamiento al mismo.

Estaremos informando de forma semanal sobre los resultados y avances de la negociación, prestos a atender las sugerencias, aportes e inquietudes para fortalecer este proceso, que es una gran oportunidad para que la familia SENA, se unifique alrededor de un propósito común en la defensa del SENA y los derechos de los integrantes de la comunidad educativa.

POR LA DEFENSA DE LA FORMACION PROFESIONAL PÚBLICA Y GRATUITA

**VIVA EL PLIEGO DE LOS TRABAJADORES DEL SENA DEFENDIDO POR
SINDESENA**

Comisión Negociadora del Pliego

Bogotá, 19 de febrero del 2015